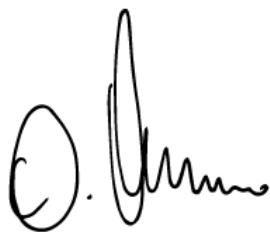


LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su beneplácito por el *Pacto Cooperativo por la No Violencia de Género* creado por el Comité de Equidad de Género de la Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda. -Cooperar-; adhiriendo a los objetivos de visibilizar y erradicar la violencia ejercida contra las mujeres en el seno de las organizaciones cooperativas y lograr el compromiso de sus actores y asociados en acciones concretas, fomentando un modelo de convivencia basado en el respeto y la igualdad.

Córdoba, 16 de junio de 2021.-

D-24901/21



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA